



FUNDACIÓN
SIMA

Servicio Interconfederal
de Mediación
y Arbitraje

Nº Expediente:

M/203/2014/I

ACTA DE INTENTADO SIN EFECTO

En relación con el procedimiento de mediación promovido por COMFIA-CC.00. frente a BANCO MARE NOSTRUM por motivo, según consta en la solicitud de mediación, de Derecho de los trabajadores con jornada y salario reducido en un 20% al disfrute de la totalidad de las vacaciones sin reducción alguna, COMPARECEN en la Sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta, el día 4 de julio de 2014 a las 11:00 horas:

- D.ª Ángeles Morcillo Garmendia en su condición de Representante de FESIBAC-CGT
- D. Armando García López en su condición de Abogado de COMFIA-CC.00.
- D. Benito Benitez en su condición de Delegado de CCOO Banco Mare Nostrum
- D.ª Esther Montero Del Saz en su condición de Representante de SECP
- D. Javier Martín Rubio en su condición de Asesor de CGT
- D. Jorge Juan Izquierdo García en su condición de Vocal de SECP
- D. Pablo Vilches Gómez-Guadalupe en su condición de Secretario de Expansión de FESIBAC-CGT
- D. Ramón Guirao Piñeiro en su condición de Representante de CCOO Banco Mare Nostrum

Actúa como mediador:

- D. Javier Jiménez de Eugenio

Esta reunión finalizó teniendo como resultado el INTENTO SIN EFECTO del expediente de referencia debido a la incomparecencia de la parte no solicitante de la solicitud de mediación, compuesta por la representación de BANCO MARE NOSTRUM, constando debidamente citada.

Acta que se levanta en Madrid, siendo las 11:18 horas del 4 de julio de 2014 y que suscribe Diego Ribera Sanchis, Letrado del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.